Radicado No.: 2-2026-035083
Fecha: 05-08-2026

Código validación comunicación: 50549
Número de expediente: 2025004553E
Código de validación expediente: 0a903

Código Dependencia: 3000
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)
Andres Felipe Horta Rojas
Gerente general en encargo
Dispac
ahorta@dispac.com.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado de comunicación para conocimiento y fines pertinentes

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir la comunicación trasladada a este Ministerio por la Subdirección de Apoyo en la Lucha contra el Delito Aduanero y Fiscal, relacionada con una denuncia anónima sobre presuntas irregularidades en proyectos fotovoltaicos, para su conocimiento y para que, en el marco de sus competencias como administrador y ejecutor de proyectos financiados con recursos del FAZNI, adelanten las verificaciones y acciones que estimen pertinentes respecto de la información allí contenida.

De igual manera, agradecemos informar a este Ministerio las actividades de seguimiento, supervisión, control y verificación que esa entidad ha adelantado durante la ejecución de los proyectos, en relación con los procesos de adquisición de bienes, equipos y materiales efectuados por sus contratistas, así como los mecanismos implementados para garantizar la trazabilidad, idoneidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a dichas adquisiciones.

Por último, agradecemos informar a este Ministerio las actuaciones que, en el ámbito de sus competencias, se adelanten como resultado de la revisión de la información remitida, si a ello hubiere lugar.

Se anexa la comunicación trasladada y sus respectivos anexos.

Cordialmente,

Víctor José Paternina Novoa
Viceministro
Viceministerio de Energía

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2026-034098

Elaboró: Lina Julieth Bernal Niampira – Contratista –
Revisó: Yuri José Gil Gil – Contratista –
Héctor Arturo Barrera Castellanos – Contratista –
Cristian Camilo Sterling Lasso – Contratista –
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón – Coordinador –
Aprobó: